



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,
Farmacia y Bioquímica

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 12623-2024-FACS-UN/JBG

Tacna, 05 de enero del 2024

VISTO:

El Oficio N° 365-2023-ESFB/FACS, el Director de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, solicita que se reconozca mediante resolución la aceptación y agradecimiento a los estudiantes por la donación de una Balanza Semianalítica OHAUS, Modelo: PR223/E para el Laboratorio de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica;

CONSIDERANDO:

Que, que mediante el Oficio N° 365-2023-ESFB/FACS, el Director de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, solicita que se reconozca mediante resolución la aceptación y agradecimiento a los estudiantes de cuarto año por la donación de una Balanza Semianalítica OHAUS, Modelo: PR223/E para el Laboratorio de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica;

Que, la Decana a través del proveído 009-2024-FACS, dispone la emisión de la respectiva resolución a pedido de la ESFB, expresando agradecimiento y reconocimiento a los estudiantes por la donación a favor de la ESFB;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

SE RESUELVE:

ART. 1°: Agradecer y aceptar la donación de Balanza Semianalítica OHAUS, Modelo: PR223/E para el Laboratorio de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, según siguiente detalle:

01 Balanza Semianalítica OHAUS, Modelo: PR223/E

Regístrese, comuníquese, archívese.


Dra. Rinna Myriam Pilco Velásquez
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DISTR. ESFB, ARCH.


Mtro. Vanessa Varjeth Valle Cohaila
SECRETARÍA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD